

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, 29 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Acuerdo de Distribución de Dividendos Definitivos
y Renovación del Directorio.**

Señor Presidenta:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, ambas de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a vuestra Comisión que en Junta Ordinaria de Accionistas de CCLV, Contraparte Central S.A. (la “CCLV”), celebrada con esta fecha, 29 de abril de 2024, se acordaron, entre otras materias, lo siguiente:

I. Distribución de Dividendos. Se aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- (i) Dividendo N°28, Definitivo, Mínimo Obligatorio: de \$362.127,1989 por acción, lo que da un total de \$478.007.903, que corresponde al 30% de la utilidad del ejercicio 2023.
- (ii) Dividendo N°29, Definitivo, Adicional: de \$844.962,8011 por acción, lo que da un total de \$1.115.350.897, que corresponde al 70% de la utilidad del ejercicio 2023.

Los referidos dividendos definitivos se pagarán a contar del día 10 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 4 de mayo de 2024.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará el día 3 de mayo de 2023, en el diario electrónico www.latercera.com.

Se adjuntan formularios N°1 que establece la misma Circular N°660, debidamente llenados y firmados por el suscripto.

II. Elección de Directorio. Se procedió, además, a la elección del Directorio de la CCLV. El nuevo Directorio quedó compuesto por las siguientes personas:

- 1) don Juan Andrés Camus Camus
- 2) don Rodrigo Manubens Moltedo
- 3) don Eduardo Muñoz Vivaldi
- 4) don Juan Pablo Córdoba Garcés
- 5) don Antonio Castilla Fernández
- 6) don Jaime Larraín Vial
- 7) doña Paula Valenzuela Peña
- 8) don Diego Fernández Perdomo
- 9) don Miguel Ángel Zapatero Alba
- 10) don Víctor Sánchez Azareño
- 11) don Andrés Restrepo Montoya

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDO N°28, MÍNIMO OBLIGATORIO

0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío: <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : <u>96.572.920-8</u>	1.02 Fecha de envío
	Formulario original : <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : <u>CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>
1.06 Código Bolsa : <u>N/A</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>28</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)	2.04 Tipo de Moneda : <u>\$</u>
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del Dividendo : <u>478.007.903.-</u>	

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : <u>1.320</u>	3.02 Fecha límite : <u>04/05/2024</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : <u>2</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio : <u>31/12/2023</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : <u>362.127.1989.-/ acc.</u>	5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u>
5.03 Fecha de pago : <u>10/05/2024</u> (dd/mm/aaaa)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____
6.08	Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____ /acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____

7. OBSERVACIONES

El dividendo se pagará a partir de las 11:00 horas del viernes 10 de mayo de 2024, en las oficinas de la Sociedad de calle La Bolsa 64, piso 2, Santiago, mediante cheque nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 4 de mayo de 2024.

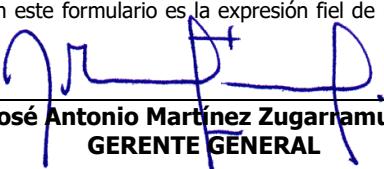
Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 3 de mayo de 2024, en el diario electrónico www.latercera.com.

La sociedad informante es una sociedad anónima especial.

Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

COMISION PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Uso interno: Oficina de Partes CMF

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDO N°29, ADICIONAL

0.01 Información original: <u>SI</u> (SI/NO)	0.02 Fecha envío: <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : <u>96.572.920-8</u>	1.02 Fecha de envío
	Formulario original : <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)
1.03 Nombre de la Sociedad : <u>CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.</u>	
1.04 N° Registro de Valores : <u>N/A</u>	1.05 Serie Afecta : <u>Única</u>
1.06 Código Bolsa : <u>N/A</u>	1.07 Individualización del Movimiento : <u>29</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha del Acuerdo : <u>29/04/2024</u> (dd/mm/aaaa)	2.04 Tipo de Moneda : <u>\$</u>
2.02 Toma del Acuerdo : <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de Accionistas; 3: Sesión de Directorio)	
2.03 Monto del Dividendo : <u>1.115.350.897.-</u>	

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de Acciones : <u>1.320</u>	3.02 Fecha límite : <u>04/05/2024</u> (dd/mm/aaaa)
---	---

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de Dividendo : <u>3</u> (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)	
4.02 Cierre del ejercicio : <u>31/12/2023</u> (dd/mm/aaaa)	
4.03 Forma de Pago : <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)	

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : <u>844.962.8011.-/ acc.</u>	5.02 Tipo de moneda : <u>\$</u>
5.03 Fecha de pago : <u>10/05/2024</u> (dd/mm/aaaa)	

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.02	Fecha término opción	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.03	Fecha entrega título	:	_____ (dd/mm/aaaa)
6.04	Serie a optar	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. Post-mov.	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc.emisora	:	_____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____
6.08	Factor acciones	:	_____ acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	_____ /acc.
6.10	Tipo de moneda	:	_____

7. OBSERVACIONES

El dividendo se pagará a partir de las 11:00 horas del viernes 10 de mayo de 2024, en las oficinas de la Sociedad de calle La Bolsa 64, piso 2, Santiago, mediante cheque nominativo. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiere hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 4 de mayo de 2024.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 3 de mayo de 2024, en el diario electrónico www.latercera.com.

La sociedad informante es una sociedad anónima especial.

Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



José Antonio Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL